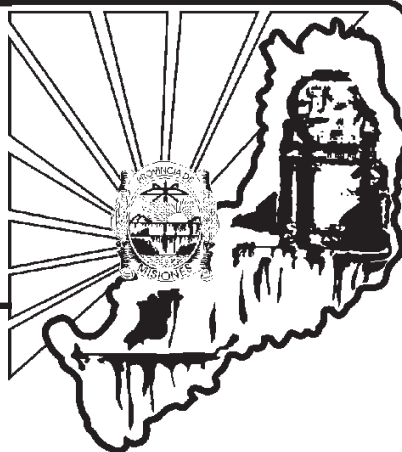


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LXIX N° 16652

POSADAS, MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:	
813, 817 y 818.....	Pág. 2.
Expedientes a Sentencia:	Pág. 2 a 4.
Sociedades:	Pág. 4 a 8.
Edictos:	Pág. 8 a 21.
Convocatorias:	Pág. 21 a 24.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 813

POSADAS, 14 de Mayo de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE a1 presente ejercicio financiero la suma de \$ 31.050.000,00 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL CON 00/100), con la firma “FIDEICOMISO PÓSTERES”, CUIT N° 30-71150912-3, por la adquisición de 12.420 (doce mil cuatrocientos veinte) kgs. de pan con destino a las Cocinas Centralizadas durante el mes de Noviembre de 2025, conforme Remito N° 0001-00001524 y Acta de Recepción N° 634/2025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida, del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-03 - Asistencias a Comedores.-

DECRETO N° 817

POSADAS, 14 de Mayo de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma “S.I.N.A. S.R.L.”, la suma total de PESOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 36/100 (\$ 20.231.960,36), por la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con destino al Hospital S.A.M.I.C. de Leandro Nicéforo Alem de Autogestión, durante el mes de Abril de 2025, según Acta de Recepción N° 011/2025 (fs. 04) y Factura “B” N° 00003-00001228 (fs. 03 ref.), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto Vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220 -	Servicios No Personales	
S.C.D. 0-01 -	Dirección Superior	\$ 20.231.960,36

DECRETO N° 818

POSADAS, 14 de Mayo de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE, el pago a favor de la Sra. CIRIACA BRITZ D.N.I. N° 18.829.779 y al Sr. JORGE LINO DUARTE D.N.I. N° 23.655.989 por la suma de PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 48/100 (\$ 13.311.168,48), en concepto de indemnización de daños y perjuicios.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas, a liquidar y pagar al monto consignado en el artículo 1°, con cargo a la partida presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR	\$ 13.311.168,48	
06-01-0-3-10-1-01-012-01220 -	Servicios no Personales	
S.C.D. 0-01 -	Dirección Superior	\$ 13.311.168,48

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL N° 1

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

PUERTO RICO, Misiones, 07 de Agosto de 2026.-
Informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia en este Juzgado al día de la fecha.

N° EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VENCE
156279/2024	DURE MIGUEL ANDRÉS C/ OVIEDO HERNÁN CARLOS S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO	08/06/2026	10/08/2026
139662/2019	NIEVES JOSÉ DANIEL C/ MAYERGA S.A. Y/O Q.R.R. S/ Cobro de Créditos Laborales (Art. 76 al 171 Ley XIII N° 2)	18/06/2026	14/08/2026
12592/2025	PENNO HÉCTOR RAÚL C/ ROCHA CARLOS y otro S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	29/06/2026	31/08/2026
74798/2024	CÁCERES MARCOS DAVID C/ CARSA S.A. S/ Laboral	07/07/2026	04/09/2026
58572/2024	ARECO NAHUEL C/ RAMÍREZ RUBÉN ARIEL S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	28/07/2026	08/09/2026
106814/2024	LEIVA ANA MARÍA C/ CÁCERES EUSEBIO S/ Daños y Perjuicios por falta de Reconocimiento Filiatorio	29/06/2026	09/09/2026
11024/2025	BRITZ MÓNICA ISABEL C/ GEISLER MÓNICA ROSMARI y otro S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	06/08/2026	16/09/2026
135298/2015	KASPER ERICA C/ JEDLICKA RICARDO PABLO ALOISIO S/ Prescripción Adquisitiva	28/07/2026	23/09/2026
43356/2024	ALMEIDA DIAMELA HAILEN y otro C/ PINTO MIGUEL RAMON y otros S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL	31/07/2026	25/09/2026
87429/2019	ALLES JUAN CARLOS C/FUTURO FORESTAL S.R.L. Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/ Posesión Veinteañal	05/08/2026	01/10/2026

Dr. Navarre Gastón André. Juez.-

PS136703 V16652

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4
PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 07 de Agosto de 2026.-

Transmito conforme lo establecido en el Art. 120° del RPJ, el listado de los Expedientes pendientes para el dictado de Resoluciones o Sentencia definitiva que fueren registrados al 31 de Julio de 2026.

Sentencias.

EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VTO.
584/2005	S/ Daños y Perjuicios	06/04/2026	Prórroga Concedida Oficio 95/26 Vto. 14/08/26
51909/2020	S/ Daños y Perjuicios	20/04/2026	Prórroga Concedida Oficio 95/26 Vto. 31/08/26
7286/2013	S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	29/04/2026	Prórroga Concedida Oficio 120/26 Vto. 09/09/26
6543/2013	S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	29/04/2026	Prórroga Concedida Oficio 120/26 Vto. 09/09/26
6810/2013	S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	29/04/2026	Prórroga Concedida Oficio 120/26 Vto. 09/09/26
93388/2022	S/ Reivindicación	02/06/2026	13/08/2026
20298/2021	S/ Prescripción Adquisitiva	08/06/2026	20/08/2026
139371/2024	S/ Prescripción Adquisitiva	08/06/2026	20/08/2026

99364/2019	S/ Escrituración	16/06/2026	27/08/2026
108143/2015	S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	18/06/2026	31/08/2026
14618/2013	S/ Daños y Perjuicios	23/06/2026	03/09/2026
11806/2014	S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	23/06/2026	03/09/2026
55246/2019	S/ Daños y Perjuicios	23/06/2026	03/09/2026
55289/2019	S/ Daños y Perjuicios	23/06/2026	03/09/2026
58193/2022	S/ Prescripción Adquisitiva	24/06/2026	04/09/2026
12357/2023	S/ Prescripción Adquisitiva	24/06/2026	04/09/2026
72756/2022	S/ Prescripción Adquisitiva	29/06/2026	09/09/2026
48714/2023	S/ Daños y Perjuicios	29/06/2026	09/09/2026
109536/2023	S/ Prescripción Adquisitiva	08/07/2026	18/09/2026
5600/2013	S/ Prescripción Adquisitiva	29/07/2026	23/09/2026
6124/2006	S/ Escrituración	29/07/2026	23/09/2026
88725/2024	S/ Daños y Perjuicios	29/07/2026	23/09/2026
63036/2017 bis 1/24	S/ Ejecución de Honorarios	31/07/2026	13/08/2026

Resoluciones.

EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VTO.
77860/2019	S/ Incumplimiento de Contrato y Daños y Perjuicios	27/07/2026	07/08/2026
159793/2019	S/ Desalojo	27/07/2026	07/08/2026
112422/2020 bis 1/20	S/ Beneficio de Litigar sin Gastos	29/07/2026	11/08/2026
14397/2011 bis 1/21	S/ Ejecución de Honorarios	29/07/2026	11/08/2026
146161/2021	S/ Reivindicación	29/07/2026	11/08/2026
30104/2022	S/ Sumarísimos	29/07/2026	11/08/2026
42228/2025 bis 1/25	S/ Incidente de Nulidad	29/07/2026	11/08/2026
183769/2025	S/ Daños y Perjuicios	29/07/2026	11/08/2026
19943/2018	S/ Desalojo	31/07/2026	14/08/2026
16023/2010 bis 1/21	S/ Ejecución de Honorarios	31/07/2026	14/08/2026
97751/2022 bis 1/22	S/ Beneficio de Litigar sin Gastos	31/07/2026	14/08/2026

Dra. María Eugenia Barrionuevo. Jueza.-

PS136704 V16652

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

LOKAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que los Socios por Instrumento Privado de fecha 17/07/2026, se designó como Administrador titular a JUAN JORGE GAMPEL, D.N.I. N° 14.382.967, quien detentará la representación legal de la Sociedad, y como Administrador Suplente a RUHT BEATRIZ GRUDKE, D.N.I. N° 17.439.750, de la firma "LOKAL S.A.S." CUIT N° 30-71903657-7, con domicilio legal en Humboldt 4.320, 3er. Piso, Departamento

“B”, de la Ciudad de Posadas, Departamento Capital, Provincia de Misiones, y resolvieron el cambio del Domicilio Legal, Fiscal y Sede Social, estableciéndolo en la calle Buenos Aires 533 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones.- Oberá, Misiones, 7 de Agosto de 2026. José Luis Olivier. Escribano.-

PP136695 \$5.500,00 V16652

SERVICIO DE AGUAS DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, en los autos caratulados “1201/2026 SERVICIO DE AGUAS DE MISIONES S.A. S/ AUMENTO DE CAPITAL”, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 37 de fecha 6 de Mayo de 2026, se ratificó en todos sus términos de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2007, mediante las cuales se aprobó el aumento del capital social y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. A tales efectos se transcribe parte del acta referenciada en sus partes pertinentes:

“ACTA DE ASAMBLEA GENERAL N° 37.- En la Ciudad de Posadas, a los 06 días del mes de Mayo de 2026, siendo las 15:00 horas se reúnen en Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en la Avda. López y Planes 2.577, los Señores Accionistas de SERVICIOS DE AGUAS DE MISIONES S.A. (en adelante, la “Sociedad”), cuya nómina obra al folio 38 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, con motivo de la convocatoria que oportunamente les hiciera llegar el Directorio de la Sociedad. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie. Toma la palabra el Señor Presidente Ing. SANTIAGO CARLOS AMERI, quien declara abierta la reunión y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la Sociedad quienes hubieron comprometido por anticipado su asistencia y manifestado su acuerdo respecto de las cuestiones a resolver, por lo que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime. En consecuencia, se procede a transcribir las resoluciones adoptadas por los Señores Accionistas de la Sociedad. Respecto del Primer Punto del Orden del Día, que dice: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Puesto el punto a consideración, y luego de una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad resuelve que la totalidad de los accionistas suscriban el Acta de la Asamblea. Luego se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día. 2) Ratificación del aumento de capital social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2007. Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que, con fecha 10 de Mayo de 2007, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad resolvió un aumento de capital social y la consecuente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Señala que, atento el tiempo transcurrido desde aquella decisión, la misma no fue oportunamente inscripta ante la Dirección Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones, por lo que resulta necesario que los accionistas actuales ratifiquen en todos sus términos la resolución adoptada en dicha oportunidad, a los efectos de proceder a su inscripción registral. Oído lo cual, los accionistas por unanimidad RESUELVEN ratificar en todos sus términos las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de Mayo de 2007 las cuales se describen a continuación a los fines de su debida constancia: (i) El aumento del capital social de la suma de \$ 7.500.000 (Pesos Siete Millones Quinientos Mil) a la suma de \$ 10.125.000 (Pesos Diez Millones Ciento Veinticinco Mil), mediante la capitalización de créditos de los accionistas por la suma total de \$ 2.625.000, integrados de la siguiente manera: URBASER S.A., entonces accionista de la Sociedad, a través de la capitalización parcial de las sumas pendientes de devolución correspondientes a préstamos otorgados a la Sociedad por la suma de \$ 1.312.500 (Pesos Un Millón Trescientos Doce Mil Quinientos), y URBASER ARGENTINA S.A., a través de la capitalización parcial de créditos correspondientes a facturas pendientes de pago por la suma de \$ 1.312.500 (Pesos Un Millón Trescientos Doce Mil Quinientos) por servicios de asistencia técnica prestados a la Sociedad en cumplimiento del Contrato de Concesión y reintegro de gastos; (ii) Que, en aquella oportunidad, los accionistas URBASER S.A. y URBASER ARGENTINA S.A. suscribieron e integraron en su totalidad el aumento en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, quedando la composición accionaria de la Sociedad al momento de dicho aumento conformada de la siguiente manera: URBASER ARGENTINA S.A., titular de 4.556.250 acciones ordinarias Clase “A” y 506.250 acciones ordinarias Clase “B”, todas ellas con valor nominal de Un Peso por acción y con derecho a un voto por acción; y URBASER S.A., titular de 506.250 acciones ordinarias Clase “B”, 2.733.750 acciones ordinarias Clase “C” y 1.822.500 acciones ordinarias Clase “D”, todas ellas con valor nominal de Un Peso por acción y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que, con posterioridad a la referida asamblea de 2007, URBASER S.A. transfirió la totalidad de sus acciones en la Sociedad a URBASER INVERSIONES ARGENTINA S.L., conforme surge del Registro de Accionistas a Fs. 4; y (iii) La reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; el cual quedó redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. Monto: El Capital Social es de Pesos Diez Millones Ciento Veinticinco Mil (\$ 10.125.000), representado por Diez Millones Ciento Veinticinco Mil

(10.125.000) acciones ordinarias escriturales de \$ 1 (Peso Uno) valor nominal cada una, que confieren derecho a 1 (un) voto por acción”.- No habiendo otros asuntos que considerar se da por concluida la reunión, siendo las 15:30 horas. Publíquese por un día.

INSCRIPTA: Bajo el N° 43, F° 399/476 del Libro III, Año 1999.

DOMICILIO DE LA SEDE: Av. López y Planes N° 2.577, Posadas, Misiones. Posadas, Misiones, 03 de Agosto de 2026.- Javier Bordón. Apoderado.-

PP136698 \$47.000,00 V16652

LANCHA PLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES, DESIGNACIÓN DE GERENTE Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. En fecha 31 de Julio de 2026 por instrumento privado se dispone la Cesión de cuotas sociales, Designación de Gerente y Cambio de Sede Social.

CEDENTES: DANIEL ISAÍAS MAIDANA BARRERO, argentino, 17/01/1990, D.N.I. N° 34.300.901, CUIT 20-34300901-2, casado en primeras nupcias con Guillermina Micaela Massin, D.N.I. N° 33.944.066, CUIT 27-33944066-8, comerciante, domicilio Yapeyú S/N° de San Carlos, Corrientes, quien cede 3.600 cuotas sociales; y JORGE JAVIER BOROWSKI, argentino, 17/12/1985, D.N.I. N° 31.911.652, CUIT 20-31911652-5, casado en primeras nupcias con Rosario Marian Soto, D.N.I. N° 28.477.190, CUIT N° 27-28477190-2, comerciante, domicilio Yapeyú S/N° de San Carlos, Corrientes, quien cede 400 cuotas sociales.

CESIONARIOS: WALTER MARTÍN CÉSPEDES, argentino, 19/08/1996, D.N.I. N° 42.812.965, CUIT 20-42812965-3, soltero, comerciante, domicilio Av. Uruguay N° 5.081 de Posadas, Misiones, quien recibe 3.600 cuotas sociales y ALEJANDRO GABRIEL ÁLVEZ ANTÚNEZ, argentino, 18/03/1997, D.N.I. N° 40.873.618, CUIT 20-40873618-9, soltero, comerciante, domiciliado en Obrero N° 211 de Posadas, Misiones, quien recibe 400 cuotas sociales.

CONFORMACIÓN ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL: 4.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una. WALTER MARTÍN CÉSPEDES posee 3.600 cuotas por un valor de \$ 360.000,00 y ALEJANDRO GABRIEL ÁLVEZ ANTÚNEZ posee 400 cuotas con un valor de \$ 40.000,00. El capital social suscrito se encuentra integrado en un cien por ciento (100%) en efectivo.

ADMINISTRACIÓN: Designación Gerente, Administrador y Representante Legal: WALTER MARTÍN CÉSPEDES, datos personales más arriba.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Av. Comandante Rosales N° 2.086 de Posadas, Misiones.

INSCRIPTA: Bajo el N° 57, Folio 895/902, Libro 05 año 2018 de S.R.L. del Registro Público, EXPTE N° 227/18 Registro Público, Posadas, 13 de Diciembre de 2018, Registro Público Juzgado Pcial. de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial.- María Gabriela Cima. Autorizada.-

PP136705 \$14.500,00 V16652

EL HUEVO LOCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 5 de Mayo de 2026, se constituyó la Sociedad por Acciones Simplificada denominada “EL HUEVO LOCO S.A.S.”, con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Ruta Nacional 12 N° 11.642, Ciudad de Posadas.

SOCIOS: ANDREA ANGELA ORTEGA, D.N.I. N° 34.395.777, CUIT N° 27-34395777-2, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de Julio de 1989, profesión Comerciante, estado civil soltera, con domicilio en la calle Los Teales 29, Barrio Ñu Porá, Localidad de Garupá, Provincia de Misiones.

DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la

ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: \$ 1.200.000,00, dividido por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000,00 y un voto cada una, suscriptas por ANDREA ANGELA ORTEGA la totalidad de acciones. El capital se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la Ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del Artículo 51° de la Ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto. Administradores: Designar como Administradores a LUIS ARIEL MERCADO, D.N.I. N° 31.629.430, CUIT N° 20-31629430-9, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de Mayo de 1985, profesión Comerciante, estado civil soltero, con domicilio real en la calle Itatí S/N°, San Carlos, Ituzaingó, Provincia de Corrientes de la República Argentina, constituyendo domicilio especial en la calle Ruta Nacional 12 N° 11.642, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Administrador Suplente a: ANDREA ANGELA ORTEGA, D.N.I. N° 34.395.777, Responsable Inscripto CUIT N° 27-34395777-2, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de Mayo de 1989, con domicilio real en la calle Los Teales 29, Barrio Ñu Porá, Localidad de Garupá, Provincia de Misiones, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios gozan del derecho que les acuerda el Artículo 55° de la Ley 19.550.

CIERRE DE EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre.- Luis Ariel Mercado. Administrador Titular.-

PP136719 \$41.000,00 V16652

SOLUCIONAR TECNOLOGÍA INFORMÁTICA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los tres (3) días del mes de Agosto de 2026, siendo las 08:00 horas, en la sede social de SOLUCIONAR TECNOLOGÍA INFORMÁTICA S.A.S., sita en calle Peiret N° 3.124 de esta Ciudad, se hace presente la Sra. MARTA PATRICIA AMUEDO, en su carácter de Única Accionista y Administradora de la sociedad, con el objeto de considerar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día: Primer Punto del Orden del Día: "Designación de accionistas para suscribir el Acta".- Segundo Punto del Orden del Día: "Ampliación del objeto social".- Tercer Punto del Orden del Día: "Autorización para gestiones registrales".- Respecto del Primer Punto del Orden del Día el accionista MARTA PATRICIA AMUEDO, mociona para que el Acta sea suscripta por todos los presentes, para acreditar a la voluntad societaria de cada uno de los accionistas que participan en el Capital Social de la empresa. Puesta a consideración la moción la misma resulta aprobada por UNANIMIDAD.- Se pone a consideración el Segundo Punto del Orden del Día y manifiesta la Sra. MARTA PATRICIA AMUEDO que es necesario ampliar el Objeto Social de la firma, el cual a partir de la fecha quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación,

representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comerciales, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, franquicias de productos, pudiendo efectuarlo como mayorista y/o minorista; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud; (k) Transporte; (l) Producción primaria de yerba mate y té; (m) Forestación de bosques implantados y (n) Pinturería: La compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de pinturas en general, incluyendo pinturas arquitectónicas, industriales, artísticas, automotrices, revestimientos, esmaltes, barnices, lacas, diluyentes, solventes y todo otro producto afín o complementario, así como sus insumos, accesorios y herramientas vinculadas a la aplicación de los mismos”.- Puesta a consideración la moción del accionista, la misma resulta aprobada por UNANIMIDAD. Se trata el Punto Tercero del Orden del Día y mociona la Sra. MARTA PATRICIA AMUEDO autorizar al Cr. Gómez Néstor Marcelo, a llevar adelante todas las gestiones pertinentes para inscribir la ampliación del Objeto Social en la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio.- Puesta a consideración resulta aprobada por UNANIMIDAD.- No siendo para más, se da por finalizada la presente reunión, siendo las 10:30 horas, firmando el pie conforme lo resuelto en el Punto Primero del Orden del Día.- Marta Patricia Amuedo, Administradora.-

PP136724 \$28.000,00 V16652

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 16348/2020 CABRAL DENIS S/ HURTO CON ESCALAMIENTO”, NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CÁDIZ OCTAVIO NAHUEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 09 de Abril de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado CABRAL ÁLVARO DENIS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76º bis C.P.A.- 4º) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes dice: “26 de Junio de 2026.- ...OFÍCIESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.- SC136565 E16648 V16652

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 125451/2025 caratulado SILVA PIÑEIRO LUCAS NAHUEL S/ HURTO CON ESCALAMIENTO CD”, NOTIFICA, por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a VARELA MANUEL ERNESTO, D.N.I. N° 17.980.116, que en la presente causa N° 125451/2025 caratulada “SILVA PIÑEIRO LUCAS NAHUEL S/ HURTO CON ESCALAMIENTO”, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 25/06/2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 4º) OFÍCIESE notificando al denunciante, VARELA MANUEL ERNESTO que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “Posadas, Mnes., 31 de Julio de 2026.- ...OFÍCIESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.- SC136595 E16649 V16653

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 4876/2024 RÍOS ALEJANDRO JOAQUÍN

S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA”, NOTIFICA, por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a RODRÍGUEZ AGUSTÍN ANDRÉS D.N.I. N° 46.272.273 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 19 de Mayo de 2025.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado RÍOS ALEJANDRO JOAQUÍN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4°) Oficiarse notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Quince Mil \$ 15.000,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “31 de Julio de 2026.- OFÍCIESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez, por Subrogación Legal. Morcillo Daniel Osvaldo, Secretario.-

SC136613 E16649 V16653

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 74201/2022 PALMA GABINO ÁNGEL S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO”, NOTIFICA, por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos, a PALMA GABINO ÁNGEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “...Posadas, Misiones, 08 de Octubre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) HACER LUGAR AL CRITERIO DE OPORTUNIDAD solicitado conforme Art. 60° y ss. del C.P.P.M.- II) DECLARAR la extinción de la acción penal en función de lo establecido por el Art. 59° Inc. 5 del CPA, y conforme ello dictar el sobreseimiento del imputado PALMA GABINO ÁNGEL, demás datos obran en autos, en función de lo establecido en el Art. 340° Inc. d) del C.P.P.M.- III) REGÍSTRESE, Notifíquese y Oficiese a la Jefatura de Policía y al Registro Nacional de Reiniciencia a los fines prontuarios, cumplido ARCHÍVESE”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “03 de Agosto de 2026. OFÍCIESE”.- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez, por Subrogación legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC136614 E16649 V16653

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, “EXPTE. N° 34809/2020 CABRERA LISANDRO ARIEL S/ ESTAFA”, NOTIFICA, por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a DUVE JULIETA CAROLINA, D.N.I. N° 30.381.044 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 19 de Mayo de 2026.... AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar razonable la petición formulada por el encartado Cabrera Lisandro Ariel, cuyos demás datos filiatorios obran en autos. 2°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 3°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis C.P.A. 4°) Oficiarse notificando al /la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: 31 de Julio de 2026. OFÍCIESE. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC136616 E16649 V16653

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01016/26 “EXPTE. N° 04904-A/2024 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “ARANDA LAURA JUDITH S/SOLICITA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA CON TÍTULO.-DENOM. ADM.: SECC.: 2, MANZ.: 0441, LOTE: 0002- NOM. CATASTRAL: SECC.: 002, MANZ: 0441, PARC: 0002, PART.: 12868, B° LOCALIDAD: 20 V. CANDELARIA CAT. D.-CANDELARIA.-” ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO PARCIALMENTE la Resolución N° 234/01 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 30/04/2001 en lo que respecta a la adjudicación de la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, MZ.: 0441, LOTE: 0002, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, MZ.: 0441, PARC.: 0002, B° LOCALIDAD: 20 V. CANDELARIA CAT. D - CANDELARIA; otorgada a favor del Sr. GIORDANO GUSTAVO D.N.I. N° 24.261.679.- ARTÍCULO 2°.-INTIMAR al Sr. GIORDANO GUSTAVO D.N.I. N° 24.261.679 para que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a suscribir Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas

de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136577 A Pagar \$27.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01003/26 "EXPTE. N° 05240-B/2025 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: "BALBUENA RODRIGO DANIEL S/ IRREG. HABITACIONAL-DENOM. ADM.: SECC: 27- MZ: 542- LOTE: 07-DENOM. CAT.: SECC: 27, MZ: 542, PARC: 07. B° 75 VIV. SUST. PROG. DE MADERA I. GUAZÚ POSADAS.-" ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 02763/22 Registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 26/12/2022 por medio de la cual se ADJUDICO en modalidad Venta al Sr. BALBUENA RODRIGO DANIEL D.N.I. N° 37.590.174, la vivienda identificada como: Casa N°: 23 Sección: 027 Manzana: 0542 Parcela: 0007 Finca: 5.056 Calle: LLUVIA DE ORO Nro. Calle: en la Obra 5136 - 75 VIV. SUST. PROG. DE MADERA - GRUPO XII. I. GUAZÚ (U. ENT. 75 Viv. - TIKYNA), Provincia de Misiones. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 027, CHACRA: 0000, MANZ: 0542, LOTE: 0007, DEPTO.: 0000.- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, CHACRA: 0000, MANZ: 0542, PARC.: 0007, CALLE: LLUVIA DE ORO, FINCA: 5056- Barrio: 5136 - 75 VIV. SUST. PROG. DE MADERA - GRUPO XII - I. GUAZÚ (U. ENT. 75 Viv. - TIKYNA) - POSADAS.-ARTÍCULO 2°.-INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones Judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. BALBUENA RODRIGO DANIEL en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136578 A Pagar \$36.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00925/26 "EXPTE. N° 06825-B/2024 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: "BENÍTEZ DELIA ELVIRA-IRREGULARIDAD S/ REGULARIZAR LA VIVIENDA LEGAJO IPRODHA N° 1479/40- GARUPÁ.-" ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 00163/23 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 16/01/2023 por medio del cual se otorgó en Alquiler a la Sra. BENÍTEZ DELIA ELVIRA D.N.I. N° 11.479.257, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 6, CHACRA: 0000, MANZ: 0160, LOTE: 0006, - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 006,

CHACRA: 0000, MANZ.: 0160, PARC.: 0006, LOTE.: 0, EDIF.: 0, FINCA: 0, PART.: 122015. UN. FUNC.: 000000, B° Localidad: 776 - 30 V. GARUPÁ- MADERA- P.F.S.H. (GYG) - GARUPÁ. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 6, MANZ: 0160, LOTE: 0006, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 006, MANZ.: 0160, PARC.: 0006, PART.: 122015, PLANO: 41937,- Barrio: 776 - 30 V. GARUPÁ- MADERA- P.F.S.H. (GYG) - GARUPÁ.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. BENÍTEZ DELIA ELVIRA en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136579 A Pagar \$30.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01089/26 "EXPTE. N° 07256-R/2024 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: "RODRÍGUEZ FACUNDO FRANCO- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 4- LOTE 0081- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 004- PARC. 0081- B° LOCALIDAD 3356- 20 VIV. MISIONERAS TIPO II- SANTO PIPÓ- (20 VIV. IZZI)- SANTO PIPÓ. -" ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a los Sres. RODRÍGUEZ FACUNDO FRANCO D.N.I. N° 36.063.924 y ACOSTA PERLA ELIZABETH D.N.I. N° 35.009.219, la vivienda identificada como: Sección: 004 Manzana: 0000 Parcela: 0081 en el Barrio 3356 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - SANTO PIPÓ - (20 Viv.- IZZI) - SANTO PIPÓ. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 4, CHACRA: 0000, MANZ: 0000, LOTE: 0081, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 004, CHACRA: 0000, MANZ.: 0000, PARC.: 0081, PLANO: 48649, Barrio: 3356 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - SANTO PIPÓ (20 Viv.- IZZI) - SANTO PIPÓ.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. RODRÍGUEZ FACUNDO FRANCO y ACOSTA PERLA ELIZABETH en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136580 A Pagar \$33.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01097/26 “EXPTE. N° 13727-V/2010 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES VARGAS CRISTINA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: “Q” LOTE: PARC.: MON.: 07 ESC.: 0 PISO: DPTO: 90 VIV. GARUPÁ CAT-A 2° ENT.- GARUPÁ (MISIONES).-”ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Artículo 3° de la Resolución N° 1156/11 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 02/05/2011.- ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a los Aporados del Instituto a iniciar y tramitar hasta su finalización las acciones Judiciales tendientes a obtener la restitución y titularidad de la vivienda identificada como: MZ.: Q, MONOB.: 07, B° 90 VIV. GARUPÁ CAT -A 2° ENT - MISIONES. Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-
PP136581 A Pagar \$15.000,00 E16650 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01065/26 “EXPTE. N° 00452-G/2026 - Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “GARCÍA GRISSELDA S/ DENUNCIA DE ALQUILER DE VIVIENDA CÁCERES ESTRELLA SOLEDAD - B° 20 VIV. D/05- POSADAS XXIX (ING. CHEMES) CALLE 133° N° 6958- MZ. 0277- PARC. 0005- POSADAS- MISIONES- RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 205/18 - PRONTO DESPACHO”.- ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR el Recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. CÁCERES ESTRELLA SOLEDAD, D.N.I. N° 29.928.157 y en consecuencia CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución N° 00113/26 Reg. Directorio de fecha 02/02/2026. Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP136582 A Pagar \$15.000,00 E16650 V16652

EDICTO: Señor Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en los autos caratulados: “62379/2026 MARTÍNEZ CRISTÓBAL S/ EJECUCIÓN - EN EXPTE 74450/2018 - ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL COMETIDO CONTRA UN MENOR DE 13 AÑOS, VARIOS HECHOS EN CONCURSO REAL” que se tramitan por ante éste Tribunal, efectos de llevar a su conocimiento una providencia que ordena la presente y dice: Posadas, Misiones; 28 de Julio del 2026. En razón de lo expuesto, ofíciase al Boletín Oficial a los fines de hacer saber a familiares de la víctima que deben comparecer a éstos estrados a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Ley 24.660. A tales fines. Publíquese por edicto por cinco (5) días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 156 C.P.P. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE. Fdo. Dr. Gustavo Arnaldo Bernie. Juez. María Gabriela Fiebig. Secretaria.-
SC136623 E16650 V16654

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría correspondiente, “EXPTE. N° 63376/2017 CHEJOVICZ MERCEDES C/ BENÍTEZ HIGINIO OSCAR S/ DIVORCIO UNILATERAL”, CITA y EMPLAZA al Sr. BENÍTEZ HIGINIO OSCAR, D.N.I. N° 12.090.718, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente, conforme lo dispuesto por los Arts. 147°, 148° y 344° de la Ley XII - N° 27 del Digesto Jurídico de la Provincia de Misiones. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y/o en los diarios “El Territorio”, y/o “Primera Edición” y/o “La Calle”. Oberá, Misiones, 03 de Julio de 2026. Díaz Mónica Natalia. Secretaria.-

PP136628 \$21.000,00 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado de Paz de Itaembé Miní, a cargo del Dr. Roberto Carlos E. Woelfert, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Av. 147 y 142, de esta Ciudad, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ELBA GIMÉNEZ, D.N.I. N° 2.287.337 en “EXPTE. N° 153439/2024 GIMÉNEZ ELBA S/ SUCESIÓN”. Publíquese por tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 30 de Julio de 2026. Martínez Luciana María. Secretaria.-

PP136631 \$12.000,00 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, a cargo Dr. Raul Anibal Cabral, CITA a herederos y/o acreedores de CLAUDIA MABEL BARRIOS D.N.I. N° 20.338.263, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta (30) días en autos: “EXPTE. N° 168530/2024 BARRIOS CLAUDIA MABEL S/ SUCESORIO”. Publíquese tres (03) días en el Boletín Oficial y un día (01) en un Diario Local. Posadas, Misiones, 03 de Agosto de 2026. Bedrij Mariangeles Alejandra. Secretaria.-

PP136634 \$15.000,00 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, a cargo de la Sra. Edelmira Salvi, Secretaría N° 2, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de PIRES CARLOS ORLANDO – D.N.I. N° 10.308.272, en autos caratulados: “EXPTE. N° 100385/2026 - PIRES CARLOS ORLANDO S/ SUCESORIO”. Publíquese

tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 03 de Agosto de 2026. Cruz Sandra Valeria Isabel. Secretaria.-

PP136638 \$15.000,00 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr/a. FAUSTO MARTINS y UMBERTO ALMADA y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 653 de fecha 22 de Junio del año 2026 (fs. 63/66), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1877 de fecha 23 de Mayo del año 1951, DEJÁNDOSE SIN EFECTO los Permisos de Ocupación y todo otro derecho otorgados a favor del Sres./as. FAUSTO MARTINS L.E. N° 2.575.553, y UMBERTO ALMADA D.N.I. N° S/D, sobre los inmuebles identificados como: Mitad Sud-Este y Mitad NorOeste, Fracción B, Lote 82, Colonia Bonpland, Misiones, con una superficie aproximada de 12has, y 13has. 45as. 28cas, respectivamente, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970). ARTÍCULO 4°.- de forma.- Expediente N° 52.658/1950 Reg. MAYG. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136643 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr/a. MATILDE AGUIRRE DE SKOVRONEK y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 423 de fecha 13 de Mayo del año 2026 (fs. 174), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 1075 de fecha 25/07/1997 (fs. 111), y DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Contrato de Adjudicación N° 9947, y todo otro derecho otorgados a favor del Sres./as. MATILDE AGUIRRE DE SKOVRONEK D.N.I. N° 1.228.444, por el inmueble denominado como: SOLAR "C", MANZANA 113, PUEBLO CORPUS, MISIONES, con una superficie de 2.250,00 m2, del Plano N° 12.228 D.G.C., con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial, si las hubiere. ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970). ARTÍCULO 4°.- de

forma.- Expediente N° 92.400/1932 Reg. MAA. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136644 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE al Sr/a JORGE ARMANDO HUPAN, D.N.I. N° 16.140.740, y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 665 de fecha 26 de Junio del 2026 (fs. 83 fs. 84), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento del Permissionario, REVÓCASE la Disposición N° 137 de fecha 23 de Abril del año 2014 (fs. 42), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 025 (fs. 43) y todo otro derecho otorgado sobre las tierras a favor del Sr. JORGE ARMANDO HUPAN D.N.I. N° 16.140.740, por el inmueble denominado como: Fracción Norte del Lote 29 A.2 (Subdivisión Lote 29 A), Sección XII, Colonia Aristóbulo del Valle, Misiones, con una superficie aproximada de 4.000,00 m2, hoy según Plano de Mensura N° 53.875 D.G.C, el inmueble queda denominado como: 29 A-3, Sección XII, Colonia Aristóbulo del Valle, Departamento Guaraní, Municipio San Vicente , con una superficie de 00nas, 39as., 26cas., ARTÍCULO 2°.- RECONÓCESE los pagos efectuados por el Permissionario si los hubiere a favor de su esposa la Sra. ELVA ELVIRA MACHADO, D.N.I. N° 18.163.068, de conformidad con el Art. 21° de la Ley XVI N° 6 (antes Ley 480). ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970). ARTÍCULO 4°.- de forma.- Expediente N° 2260-102/2021 Reg. STYC.Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136645 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr/a. RICARDO ESTEBAN IZCZUK y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1716 de fecha 22 de Diciembre del año 2023 (fs. 61/62), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 601 de fecha 06 de Agosto del año 1986 (fs. 29); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 412 formalizado (fs. 30) y el Convenio Ley 2935/92 y 2941/92 formalizados (fs. 35 y fs. 45), a favor del/la Sr/a. RICARDO ESTEBAN IZCZUK, D.N.I. N° 14.974.266, nacionalidad argentina, clase

1962, estado civil casado, sobre el inmueble denominado como: Lote 124 y 125, Sección II, Colonia San Pedro, Provincia de Misiones, superficies de 19has 23as. 64cas, y 23has. 86as. 82cas, respectivamente. Plano de Mensura N° 8.378 D.G.C; con pérdidas de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial (si las hubiere). ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970). ARTÍCULO 3°.- de forma.- Expediente N° 7220-235/1983 Reg. DGTYC. Lic. Ángel Enrique Agüero. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136646 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE a la Sr/a. JUAN ROBERTO FIGUEREDO y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 103 de fecha 5 de Marzo del año 2026 (Fs. 63/65), que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE LA CADUCIDAD por fallecimiento del Beneficiario, REVÓCASE la Disposición N° 489 de fecha 07 de Marzo del año 1995 (fs. 7), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 462 (fs. 8), y el Convenio Ley XVI N° 100 (antes Ley 4.502), y todo otro derecho otorgado a favor del Sr/a. JUAN ROBERTO FIGUEREDO, D.N.I. N° 07.706.217, por el inmueble denominado como: Lote 185, Sección X, Sector B, 2° Etapa, Colonia Yerbal Viejo, Misiones, con una superficie de 21has. 28as. 52cas, según Plano de Mensura N° 31.604 D.G.C, reconózcase los pagos efectuados por el beneficiario y el tiempo de ocupación acreditado a favor de la Sra. JUANA DORA GONZÁLEZ. ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87° Ley N° I 89 (antes Ley N° 2.970). ARTÍCULO 4°.- de forma.- Expediente N° 7220-427/1995 Reg. DGTYC. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136647 E16650 V16652

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, ASUNTOS REGISTRALES Y TIERRAS. MINISTERIO DE GOBIERNO.- NOTIFÍQUESE que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal N° 1608 de fecha 06/10/2025, que en su parte resolutive dice: ARTÍCULO 1°.- REVÓCASE la Disposición N° 434 del 05/10/2004, (fojas 26) y Disposición N° 429 del 09/08/2005, (fojas 34), DEJÁNDOSE SIN EFECTO el

Permiso de ocupación N° 563 y todo derecho otorgado a Don ENRIQUE GUILLERMO HESSELMANN D.N.I. N° 18.124.731, sobre el Lote 45 Sección III Colonia EL SOBERBIO, Superficie total de 20 has.16as.90cas. Plano N° 32.027. ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE por EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Artículo 87°, Ley N° I 89 (antes Ley N° 2970). ARTÍCULO 4°.- de forma.- Expediente N° 7205-803/19980 Reg. DGTYC. Dr. Sales Rubén, Director General.-

SC136648 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Carlos Culmey N° 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría N° 1 a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a todos los herederos y/o acreedores de la causante ANA BRATASZCZUK, L.E. N° 5.303.532, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N° 85160/2026 - BRATASZCZUK ANA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones 30 de Julio de 2026. Grismayer María Florencia. Secretaria.

PP136650 \$18.000,00 E16650 V16652

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral, F. y V.F., Montecarlo, Misiones Secretaría Civil, sito en Av. Brasil Esq. R. Sáenz Peña N° 3.691, Piso: 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones con sede en la Ciudad de Montecarlo, Misiones a cargo del Dr. José Luis Maimo, Juez, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARECO, FORTUNATO EMILCIADE, D.N.I. N° 8.546.560. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de Misiones. Montecarlo, Misiones, 07 de Julio de 2026. Montero Clara Beatriz. Secretaria.-

PP136652 \$12.000,00 E16650 V16652

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y R.N.R. DEPARTAMENTO SUMARIOS AMBIENTALES. POSADAS, 08 de Mayo del 2026. REF. EXPTE. 9910-183/2022 SUMARIO N° E86/22. Atento al estado de las actuaciones, al Domicilio incierto del causante y que no se le pudo notificar fehacientemente de la Disposición N° 008/2024. NOTIFÍQUESE mediante por publicación por 3 días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia, al señor: 1) RASCH ANÍBAL, D.N.I. N° 18.006.043.- QUE: 1) Por ante este Departamento de Sumarios Ambientales del Ministerio de Ecología y Recursos Natura-

les Renovables de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 1.538 de la Ciudad de Posadas, se han iniciado las actuaciones administrativas caratuladas: EXPEDIENTE N° 9910-183/2022 DEPARTAMENTO SUMARIOS AMBIENTALES, A/ PRESUNTA INFRACCIÓN AMBIENTAL, RASCH ANÍBAL - MAROSEK GLADIS SUSANA, SUMARIO N° E85/22, SUMARIO N° E86/22 registro de la Dirección General del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, a raíz del Acta de Procedimiento por parte de la Gendarmería Nacional, Escuadrón Oberá, labrada en fecha 09 de Junio de 2022, por haberse constatado el Transporte de productos fitosanitarios de banda toxicológica amarilla o clase II; hecho que infringiría, prima facie, “Venta de productos prohibidos, sin estar registrado, transporte de productos prohibidos y en vehículo no autorizado” de la Ley XVI N° 144, Arts. 45°, 48° y 51°. 2) Por antes expuesto, que deberá comparecer ante este departamento, personalmente o por intermedio de representante, , en el plazo de DIEZ (10) DÍAS de notificados, a fin de tomar vista de las presentes actuaciones para ejercer su derecho de defensa dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores a la toma de vista efectiva; todo ello de conformidad a las disposiciones de la Ley I - N° 89 de procedimiento administrativo y demás normativa aplicable. 3) Para el caso de comparecer a estar a derecho mediante la intervención de un representante, este último deberá acreditar previamente la representación invocada con una copia certificada- por Escribano o por Juez de Paz, del Instrumento Legal vigente que lo faculte, la cual será debidamente agregada al presente y a todo efecto legal; 4) Deberá constituir domicilio especial en el radio urbano de la Ciudad de Posadas, a todo efecto legal y bajo el apercibimiento de la Ley I - N° 89, así como también, facilitar todo otro dato de contacto que estime corresponder; y, 5) Vencidos los plazos aquí otorgados sin que se tome vista de las actuaciones o se presente el correspondiente descargo, se tendrá por decaído el derecho dejado de usar y las actuaciones continuaran el correspondiente tramite sumarial según su estado.”. Dr. Matías David Chas. Jefe Dpto.-

SC136653 E16651 V16653

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735 planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de GÓMEZ DORA MIRTHA, D.N.I. N° 05.778.539, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 160074/2021 GÓMEZ DORA MIRTHA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días

en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones. 15 de Abril del 2026. Dr. Leonardo Sebastián Hereter. Secretario.-

PP136657 \$16.500,00 E16651 V16653

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y R.N.R. DEPARTAMENTO SUMARIOS AMBIENTALES. POSADAS, 27 de Abril de 2026. Atento al estado de las actuaciones, la normativa administrativa y ambiental aplicable; NOTIFÍQUESE mediante publicación por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia a DARÍO FERNÁNDEZ ANDRADES D.N.I. N° 13.098.045 y/o a su cónyuge como parte de bien ganancial MARÍA BIRK, y/o a toda persona que se considere con derechos sobre la Motocicleta marca Honda modelo Storm año 2008, dominio 556EAW, Cuadro N° LALP-CJF8783070987, Motor N° 5DM157FMI-L83011787; Que: En las actuaciones administrativas caratulada: “EXPEDIENTE N° 9910-77/2024 DIRECCIÓN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS AS/ACTA DE INSPECCIÓN/ CONSTATACIÓN N° 002956 LOCALIDAD FRACRAN DPTO. GUARANÍ PROV. MISIONES A LOS 11 DÍAS DEL MES DE ENERO AÑO 2024”, mediante las cuales se sustancia el Sumario Ambiental N° E 19/24, la Dirección General de Ecología y Calidad Ambiental, ha dispuesto mediante Disposición N° 040/2025 de fecha 25 de Marzo de 2025, en su Artículo 2°, el decomiso de la motocicleta anteriormente descripta, conforme Artículo 60° Inc. 5) de la Ley XVI N° 29. Dr. Matías David Chas. Jefe Departamento.-

SC136668 E16651 V16653

EDICTO: En la Ciudad de Posadas, a los 25 días del mes de Marzo del año 2026, siendo las 8:00 horas, se reúnen en la sede social de ASOCIACIÓN MISIONERA DE JUGADORES DE PATO Y POLO TIERRA COLORADA, CUIT 30-71821323-8, con domicilio en Sarmiento N° 1.244 de la Ciudad de Posadas, en Jurisdicción Provincia de Misiones, los señores Socios MAIDANA LÓPEZ DARDO JAVIER D.N.I. N° 33.418.247 en su carácter de Presidente; FERNANDEZ DOS SANTOS JOSÉ D.N.I. N° 23.690.131 en su carácter de Vicepresidente; BARBIERI AGUSTÍN EDUARDO D.N.I. N° 30.448.965 en su carácter de Secretario; ROBLEDO JOSÉ ANDRÉS D.N.I. N° 26.538.550 en su carácter de Prosecretario; HEUER JUAN ALBERTO D.N.I. N° 29.840.132 en su carácter de Tesorero y la Sra. CENTURIÓN GABRIELA ARACELI D.N.I. N° 36.062.200 en su carácter de socio. Se labra la siguiente acta a fines de tratar el siguiente orden del día: Punto 1: Consideración de la renuncia del socio Sr. MAIDANA LÓPEZ DARDO JAVIER al cargo de Presidente. Abierto el acto, el socio Sr. MAIDANA

LÓPEZ DARDO JAVIER hace uso de la palabra y expone su voluntad de renunciar al cargo de Presidente de la asociación, agradeciendo a los socios la confianza depositada durante su gestión. Luego de un breve debate, los socios, por unanimidad, aceptan la renuncia del socio Sr. MAIDANA LÓPEZ DARDO JAVIER al cargo de Presidente y agradecen su dedicación y labor. Punto 2: Designación del nuevo Presidente. A continuación, los socios proceden a la designación de la nueva presidencia, decidiendo, por unanimidad designar al socio Sr. HEUER JUAN ALBERTO D.N.I. 29.840.132, para que ocupe el cargo de Presidente. En este acto, el Sr. HEUER JUAN ALBERTO acepta el cargo y manifiesta que asume las funciones y responsabilidades inherentes al mismo y renuncia al cargo de Tesorero a partir de la fecha. Punto 3: Designación del nuevo Tesorero. Al encontrarse disponible la vacante, los socios proceden a la designación del nuevo tesorero, decidiendo, por unanimidad designar al socio Sra. CENTURIÓN GABRIELA ARACELI, para que ocupe el cargo de Tesorero. En este acto, la Sra. CENTURIÓN GABRIELA ARACELI acepta el cargo y manifiesta que asume las funciones y responsabilidades inherentes al mismo a partir de la fecha. Punto 4: Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2025. Los socios proceden a efectuar interna lectura de los mencionados documentos, no surgiendo ninguna cuestión que importe necesidad de aclaración se procede por unanimidad a su aprobación en la forma en que se encuentran redactados y confeccionados. No habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 9:30 horas. Heuer Juan, Presidente; Maidana Dardo, Socio; Robledo José, Socio; Barbiere Agustín Prosecretario; Centurión Gabriela A. Tesorera.- PP136669 \$46.000,00 E16651 V16652

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2º Piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: “EXPTE. Nº 122701/2024 ESCOBAR ARNALDO ANDRES S/ SUCESION AB-INTESTATO”, que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de ESCOBAR ARNALDO ANDRES D.N.I. Nº 28.510.147 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones 13 de Julio de 2026. Pacheco Laura Ester. Secretaria.-

PP136672 \$19.500,00 E16651 V16653

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 planta baja de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados “EXPTE. Nº 81847/2026 VALLARO CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el señor CARLOS ALBERTO VALLARO D.N.I. Nº 1.969.919 a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días en un diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 03 de Agosto de 2026. Godoy Arigossi Roberto Daniel. Secretario.-

PP136673 \$19.500,00 E16651 V16653

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº5, sito en Avenida Santa Catalina Nº1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, en los autos caratulados: “EXPTE. Nº 22258/2026 LÓPEZ ALEJANDRO OMAR S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y/o acreedores del causante: ALEJANDRO OMAR LÓPEZ D.N.I. Nº 17.962.689. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, Julio de 2026. Marianela Perello. Secretaria.-

PP136677 \$15.000,00 E16651 V16653

EDICTO: Por disposición del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, COMUNICA por tres días, en el Boletín Oficial y diario, (Art. 2 Ley 493) que la Srta. DMITROWICZ ALEJANDRA GRISELL, con domicilio en calle Ángel Peñaloza 363, de la Ciudad de Oberá, Misiones, solicita su inscripción en la Matrícula de Martillero Público y Corredor, en EXPTE. Nº 132017/2026, Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Oberá, Misiones, 03 de Agosto de 2026. Dra. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP136680 \$15.000,00 E16651 V16653

EDICTO: La S.A.S. “INSTRUCTORES DE TIRO POSADAS S.A.S.”, Personería Jurídica Nº 560, HACE SABER que, por Acta de Reunión Ordinaria Nº 2 de fecha 07 de junio de 2026, celebrada a las 17:00 horas en la sede social sita en Calle Acevedo Nº 3241, Edificio Fidelia, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, la totalidad de los socios

han resuelto por unanimidad lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación y distribución de cargos de las Autoridades del Órgano de Administración: Designar como Administrador Titular/ Director General al Sr. ALEJANDRO MANUEL MARTÍNEZ D.N.I. N° 28.387.490, CUIT N.° 20-28387490-8, como Administrador Suplente/ Director Académico al Dr. SERGIO RUBÉN ROMERO D.N.I. N° 27.273.108, CUIT N.° 20-27273108-9 y a la Dra. SILVINA LORENA GALEANO D.N.I. N° 26.286.161, CUIT N.° 27-26286161-4 como Socia y Asesora Jurídica Legal. 2. Ratificación y fijación del Domicilio de la Sede Social: Ratificar y fijar el Domicilio de la Sede Social en Calle Acevedo N.° 3241, Edificio Fidelia, Planta Baja, Unidad Funcional N.° 1 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Se deja constancia de que la documentación correspondiente a los puntos tratados se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la entidad. Publíquese durante dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, Agosto de 2026. Alejandro Manuel Martínez. Socio Administrador.-

PP136681 \$23.000,00 E16651 V16652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Secretaría Única, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 67136/2024 BENÍTEZ ANDRES AVELINO OSCCD S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a fin de que comparezca los sucesores y/o herederos del Sr. ROBERTO MARTI y/o los interesados a hacer valer su derecho en autos, sobre el inmueble determinado como: Lote 7B- resto del lote 7 del Plano N° 55959 – Manzana 20- Chacra 76 - Ciudad de Posadas NOMENCLATURA CATASTRAL DEP. 04 - MUN. 59 - SEC. 009 - CH. 0076 - MZ. 0002 - PARC. 009A, (PARTE) Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble; Tomo 105 - Folio 138 - Finca 1623 (04) - Partida Inmobiliaria N° 147425, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 4 de Agosto de 2026. Marcelo R. Wdoviak. Secretario.-

PP136683 \$17.000,00 E16651 V16652

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01056/26.- “EXPTE. N° 02075-D/2026 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “ARANDA DOMINGUEZ WALTER GABRIEL - HERNÁNDEZ RUIZ LUZ MYRIAM S/ SOLICITUD DE CAMBIO

DE TITULARIDAD VIV. IDENTIFICADA COMO DENOM. ADM. SECC. 27- MZ. 0281- LOTE 0002- NOM. CAT. SECC. 027- Z. 0281- PARC. 0002- CALLE. LAS ORQUÍDEAS- FINCA. 10965- BARRIO 4199- 50 VIV. PDAS. XXVI- I. GUAZÚ- CHE ROGA/14 (50 VIV.- INDO) POSADAS”.- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por el Sr. DOMINGUEZ WALTER GABRIEL D.N.I. N° 22.273.163, respecto de los Derechos, Acciones y Obligaciones que le corresponden sobre el Inmueble identificado como: Denominación Administrativa: SECC. 27- MANZ. 0281- LOTE 0002- Nomenclatura Catastral: SECC. 027- MANZ. 0281- PARC. 0002- CALLE: LAS ORQUÍDEAS – FINCA: 10965- Barrio: 4199- 50 VIV. PDAS. XXVI- I. GUAZÚ- CHE ROGA/14 (50 Viv.- INDO) POSADAS.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 0935/22 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 05 de Mayo de 2022, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada al Sr. DOMINGUEZ WALTER GABRIEL, D.N.I. N° 22.273.163, sobre la vivienda identificada en el Art. 1°, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. HERNÁNDEZ RUIZ LUZ MYRIAM, D.N.I. N° 94.642.753. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136658 A Pagar \$30.000,00 E16652 V16654

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01073/26.- “EXPTE. N° 02081-D/2025 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “DINIZ RABELA ALCIDES - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HAB.: DENOM. ADM.: SECC.: 0, MANZ.: B, LOTE: 0043, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 0, MANZ.: B, PARC.: 0043 B°, LOCALIDAD 4499, 50 MEJ., SAN VICENTE, EMERGENCIA 2015 (50 VIV.- VILLALONGA) SAN VICENTE, SAN VICENTE”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ al Sr. DINIZ RABELA ALCIDES D.N.I. N° 12.848.311, la vivienda identificada como: SECCIÓN: 000, MANZANA: 0000, PARCELA: 0043, en el BARRIO 50 MEJ., POSADAS X, EMERGENCIA 2015 (50 Viv.- VILLALONGA) SAN VICENTE; Actualmente en Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: B, LOTE: 0043, DEPTO.: 0000, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 0, CHACRA: 0, MANZ.: B, PARC.: 0043, B° Localidad: 4499. 50 MEJ. SAN VICENTE. EMERGENCIA 2015 (50 Viv.- VILLALONGA). Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136659 A Pagar \$24.000,00 E16652 V16654

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01099/26.- EXPEDIENTE Nº 02786-P/2022 Registro I.PRO.D.HA. DIRECCIÓN ADJUDICACIONES S/ LEGAJO I.PRO.D.HA. Nº 2355/310 - OLIVERA ROMINA YOANA-S/ RENOVACIÓN 2º CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE - POSADAS.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR la Resolución Nº 0949/19 Registro Directorio I.PRO.DH.A de fecha 05/08/2019, mediante la cual se otorgó en plan alquiler, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0, MANZ.: 0006, LOTE: 09, Barrio: RELOCALIZADOS, 243 VIVIENDAS, COL. SAN ISIDRO, POSADAS, POSADAS” a favor de la Sra. OLIVERA ROMINA YOANA D.N.I. Nº 31.502.278.- ARTÍCULO 2º.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo Nº 2355/310 perteneciente a la Sra. OLIVERA ROMINA YOANA D.N.I. Nº 31.502.278, el cambio de situación de “N” (NORMAL) a “L” (REVOCADO).- ARTÍCULO 3º.-CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136660 A Pagar \$27.000,00 E16652 V16654

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01074/26.- “EXPTE. Nº 04717-P/2024 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: “DIRECCIÓN ADJUDICACIONES- COMODATO ALMEIDA JOSEFINA S/ REGULARIZACIÓN DE PLAN LEGAJO I.PRO.D.HA. Nº 212/67 CAMPO GRANDE”.- ARTÍCULO 1º.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se otorgó el beneficio de Comodato a la Sra. ALMEIDA JOSEFINA D.N.I. Nº 760.168, sobre la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 3, CHACRA: 0000, MANZ.: 0107, LOTE: 0014, MONOB.: 0000, PISO: 00, DEPTO.: 0000, ESC.: 00000, Bº Localidad: 75 VIV. CAMPO GRANDE III, CAMPO GRANDE, la cual no cuenta con NOMENCLATURA CATASTRAL, comenzando facturación en período 11/1989.-ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. ALMEIDA JOSEFINA en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como conse-

cuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de la ocupación irregular. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136661 A Pagar \$25.500,00 E16652 V16654

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 00789/26.- EXPEDIENTE Nº 04811-P/2024 Registro I.PRO.D.HA. PIÑEYRO TERESA- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- NOMENC. CATASTRAL: SECC. 9- LOTE 35-Bº LOCALIDAD: LOTES URBANIZACIÓN POZO AZUL 1º ETAPA.- VISTO ...CONSIDERANDO ... RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- ABROGAR el Contrato de Compraventa de Inmueble, suscrito en fecha 03/10/2014, entre el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional y la Sra. PIÑEYRO TERESA D.N.I. Nº 14.881.452, mediante el cual se adjudicó, el Lote identificado como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 9, CHACRA: 0, MANZ.: 0, LOTE: 35, MONOB.: 0, PISO: 0, DEPTO.: 0, ESC.: 0- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 11, CHACRA: 0, PARC.: 137, LOTE.: 35, PART.: 10166, PLANO: 52788, Barrio: LOTES URBANIZACIÓN, POZO AZUL, 1 ETAPA, POZO AZUL”.- ARTÍCULO 2º.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas, asienten en el Legajo Nº 2222/227, perteneciente a la Sra. PIÑEYRO TERESA D.N.I. Nº 14.881.452, el cambio de situación de “I” (IRREGULAR) a “L” (REVOCADO).-ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas que se adeudan en concepto de cuotas de amortización. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136662 A Pagar \$30.000,00 E16652 V16654

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 00789/26.- EXPEDIENTE Nº 05100-G/2025 Registro I.PRO.D.HA. GONZÁLEZ ALBERTO- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- LEGAJO IPRO-DHA Nº 309/3- SAN PEDRO.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo, mediante el cual se otorgó en Plan Venta, a favor del Sr. GONZÁLEZ ALBERTO D.N.I. Nº 17.289.079, la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: 000C, MONOB.: 0007, DEPTO.: 0007, ESC.: 0, Barrio: 30 VIV. SAN PEDRO BIRF I, SAN PEDRO”.- ARTÍCULO 2º.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordi-

nación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo (N° 309/3) perteneciente al Sr. GONZÁLEZ ALBERTO D.N.I. N° 17.289.079, el cambio de situación de “I” (Irregular) a “L” (Revocado).- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136663 A Pagar \$22.500,00 E16652 V16654

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01041/26.- EXPEDIENTE N° 05123-E/2023 Registro I.PRO.D.HA. ESPINOZA SEGOVIA JORGE DANIEL- REGULARIZACIÓN PLAN VENTA S/ REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA (LEGAJO I.PRO.D.HA. N° 2355/199)-POSADAS.- VISTO ... CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo, mediante el cual se otorgó en Plan Venta a favor del Sr. ESPINOZA SEGOVIA JORGE DANIEL D.N.I. N° 95.361.912, la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0, MANZ.: 005, LOTE: 3, Barrio: RELOCALIZADOS, 243 VIVIENDAS, COL. SAN ISIDRO, POSADAS - POSADAS”.-ARTÍCULO 2°.- FIRME y consentida la presente, instruir a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo N° 2355/199 perteneciente al Sr. ESPINOZA SEGOVIA JORGE DANIEL D.N.I. N° 95.361.912, el cambio de situación de “I” (Irregular) a “L”(Revocado).- ARTÍCULO 3°.-CUMPLIDO el Artículo precedente, autorizar a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136664 A Pagar \$24.000,00 E16652 V16654

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01058/26.- EXPEDIENTE N° 05780-D/2025 Registro I.PRO.D.HA. DE LEÓN ATILIO - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEGAJOS I.PRO.D.HA. N° 220-3 - SAN PEDRO.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo, mediante el cual se otorgó la vivienda identificada como: “DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, LOTE: 01, MONOB.: 01, PISO: 01, DEPTO.: 01, ESC.: 0, BARRIO 34 VIV. SAN PEDRO V., SAN PEDRO”, a favor del Sr. DE LEÓN ATILIO D.N.I. N° 7.551.543, correspondiente al Legajo N° 220/3. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136665 A Pagar \$13.500,00 E16652 V16654

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01017/26.- “EXPT. N° 06373-R/2025 Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: “RODRIGUEZ MONICA ELISABETH Y PAVON JOSÉ HUGO S/ ADJUDICACIÓN JUDICIAL OFICIO N° 1229/2025-CHACRA 249- MANZANA C- CALLE 120A Y 133- CASA N° 6.612- POSADAS”.- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN del Oficio N° 1229/2025, de fecha 18 de Noviembre de 2025, librado en los autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 118534/2017 RODRIGUEZ MONICA ELISABETH Y PAVON JOSE HUGO S/ DIVORCIO”, tramitado en el Juzgado de Familia N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, y en consecuencia Adjudicar el 100% del Inmueble identificado como: Ch. 249, Manzana C, Calle 120A y 133, Casa N° 6.612, a nombre de la Sra. RODRIGUEZ MONICA ELISABETH D.N.I. N° 24.115.495, estado civil divorciada.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 4731/2007 registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 28 de Diciembre de 2007, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada al Sr. PAVON JOSE HUGO, D.N.I. N° 21.303.194, sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 20 – CHACRA 0249 – MANZ. 0011 – LOTE 0007 – Nomenclatura Catastral: SECC. 020 – B° Localidad: 808 – 120 VIV. PDAS. A-05 1° ET. (40) NO-SIGLIA - POSADAS. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136666 A Pagar \$31.500,00 E16652 V16654

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 01076/26.- EXPEDIENTE N° 06457-C/2025 Registro I.PRO.D.HA. CASCO JOSE ALBERTO-IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- V° 182 VIV. CHACRA 152/153 III ET.- 1° ENT.- MZ. C- LOTE 23- POSADAS- MISIONES.-VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEROGAR la Resolución N° 3663/11 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 03/10/2011 en lo que refiere a su Art. 3°, mediante el cual se readjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 152, MANZ.: 000C, MONOB.: 0023, DEPTO.: 0023, ESC.: 0, Barrio: 182 V. CH.152/153- III E- 1° EN - POSADAS, a favor del Sr. CASCO JOSE ALBERTO D.N.I. N° 11.132.594 correspondiente al Legajo N° 0297/48. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP136667 A Pagar \$15.000,00 E16652 V16654

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría 1, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle: Av. Nicanor Cordero y calle Los Pinos, Código Postal 3352, San Pedro, Misiones,

CITA y EMPLAZA por el término de dos meses a quienes se consideren con derecho sobre el vehículo identificado como MARCA CHEVROLET, modelo TRACKER, con dominio colocado N° PIX274, en Incidente N° 60346/2026 Caratulado “JEFE DE LA CRIA. SECC. PRIMERA UR XIV S/ SOLICITA VEHÍCULO EN CARÁCTER DE DEPOSITARIO JUDICIAL DOMINIO PIX-274”, en EXPTE. PRINCIPAL N° 37.267/2026 caratulado “CRIA. SECC. PRIMERA UR XIV S/ ELEVA ACTUACIONES JUDICIALES DE ABANDONO DE VEHÍCULO- CHEVROLET TRACKER DOMINIO PIX274”. Publíquese por el término de 5 días. 06 de Agosto del 2026”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: “San Pedro, Misiones, 06 de Agosto de 2026.- ...OFÍCIESE...”.- Dr. Ariel Omar Belda Palomar, Juez. Dra. Grün Mariela Ester. Secretaria.-

SC136687 E16652 V16656

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Juez Titular, sito en Lavalle 2.093, tercer piso, Km. 9, de la Ciudad de Eldorado, Misiones, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lilian V. Ruiz, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. CARDOZO ARNALDO D.N.I N° 22.779.748, en los autos caratulados “EXPTE. N° 134861/2025 CARDOZO ARNALDO S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de tres (3) días. Eldorado, Misiones; 12 de Junio de 2026. Dra. Lilian V. Ruiz. Secretaria.-

PP136689 \$16.500,00 E16652 V16654

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Eldorado, Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Toledo Lorena Hebe Virginia, Juez, Secretaría N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Lavalle N° 2.093, Km. 9, 3° Piso, Eldorado, Provincia de Misiones, publica edicto por dos (02) días a los fines de HACER SABER a los demandados herederos de SUCESIÓN de DEL ROSARIO BENÍTEZ, que en los autos “17841/2007 FERNÁNDEZ SAROME ROBERTO ADRIÁN Y OTRA C/ SUCESIÓN DE BENÍTEZ DEL ROSARIO S/ PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL”, se ha dictado sentencia en fecha 06 de Julio de 2026, la cual en su parte resolutive, dice: “Eldorado, Misiones, 06 de Julio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: ...FALLO: 1.- HACER lugar a la demanda y en consecuencia Declarar el Dominio de Sr. ROBERTO ADRIÁN FERNÁNDEZ SAROMÉ, argentino mayor de edad, con D.N.I. N° 23.429.493, y Sra. NIEVES LUCRECIA AQUINO, argentina mayor de edad, con D.N.I. N° 26.404.430, ambos con domicilio real, sito en El Uru

N° 155, B° Villa 14, de la Localidad de Puerto Iguazú, Misiones, del inmueble individualizado como: Lote B proveniente de la mensura particular con fraccionamiento, subdivisión de la Chacra 14, Manzana B subdivisión del Lote 8 y catastralmente como: Dpto. 09, Mun. 43, Secc. 002, Chac 0000, Manz. 0041, Parc 0011 (parte), Departamento Iguazú, Provincia de Misiones, con una superficie, según mensura de 959-200 metros cuadrados según Plano de Mensura particular visado en fecha 22/05/2007 por D.G.C. (Croquis según Título) obrante a Fs. 19, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: Tomo 2 – IGUAZÚ – Folio 34, Finca N° 36 - Dpto. Iguazú (09) en mayor extensión, Partida Inmobiliaria N° 12232 a nombre de Sucesión de DEL ROSARIO BENÍTEZ cuya adquisición del derecho real de dominio data desde el 21 de Septiembre de 1976.- 2.- FIRME la presente, Librese oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones; Dirección General de Catastro a los fines de la toma de razón de la presente, debiendo consignarse medidas y linderos del lote, para la toma de razón.- 3.- COSTAS a la demandada Art. 68° del CPCCFyVF.- 4.- DIFERIR la regulación de honorarios hasta tanto se cumplimente en forma con Disposición N° 689/99 de AFIP y se den las bases menester.- 5.- ATENTO estado y constancias de autos publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y diarios “El Territorio” y/o “Primera Edición” y/o “Noticias de la Calle” haciendo saber a los demandados herederos de SUCESIÓN de DEL ROSARIO BENÍTEZ, que en los presentes autos se ha dictado la sentencia en fecha 06 de Julio de 2026. Hágase saber que la parte resolutive de la mencionada sentencia deberá transcribirse en el edicto. Sin perjuicio de lo ordenado en el párrafo que antecede, notifíquese al Defensor de Ausentes en su público despacho.- 6.- CÓPIESE, Regístrese y Notifíquese”.- Eldorado, Misiones, 06 de Agosto de 2026. Dra. Toledo Lorena Hebe Virginia, Juez. Ruiz Lilian Vilma, Secretaria.-

PP136691 \$52.000,00 E16652 V16653

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar con asiento en la Localidad de San Pedro, Misiones de la Quinta Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Koziarski Mariángel, Juez, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a los herederos de SANDRA FABIA GONZÁLEZ D.N.I. N° 21.979.857, a estar en derecho en autos caratulados, “EXPTE. 15953/2025 GONZÁLEZ SANDRA FABIA S/ SUCESIÓN”. Publíquense por tres (3) días. San Pedro, Misiones, 07 de Agosto del 2026.- Dr. Burg Fernando Rafael, Secretario.-

PP136692 \$15.000,00 E16652 V16654

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en “EXPTE. N° 145129/2019 GARAY LUCIANO ERNESTO LUIS; KEVIN BRUNO ERNESTO RODRÍGUEZ S/ LESIONES GRAVES”, NOTIFICA, por el término de cinco días consecutivos, por medio del presente edicto a ALMEIDA MAXIMILIANO EZEQUIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “Posadas, Misiones, 28 de Julio de 2022.- ..AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado GARAY LUCIANO ERNESTO LUIS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 4º) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Así mismo, en fecha 12 de Septiembre de 2022 se RESOLVIÓ: “...1º) Declarar razonable la petición formulada por el encartado KEVIN BRUNO ERNESTO RODRÍGUEZ, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 4º) OFÍCIESE notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Tres Mil (\$ 3.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento”.- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: “27 de Julio de 2026.- ...OFÍCIESE”.- Dra. Leiva Marcela Alejandra, Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC136693 E16652 V16656

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2° piso, edificio de Tribunales de la Ciudad de Oberá, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 72494/2026 ANTÚNEZ VALENTÍN Y DE DEUZ ELSA S/ SUCESIÓN”, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ANTÚNEZ VALENTÍN D.N.I. N° 10.002.420 y DE DEUZ ELSA D.N.I. N° 10.403.289, para que se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y por tres (3) días en uno de los diarios de ma-

yor circulación. Oberá, Misiones, 06 de Agosto de 2026. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP136694 \$7.000,00 V16652

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas en autos caratulados “EXPTE. 4116/2010 TARNOWSKI ISABEL MARÍA Y BONETTI JUAN ÁNGEL S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días desde la última publicación, a que comparezcan herederos y/o acreedores de los causantes Sra. TARNOWSKI ISABEL MARÍA D.N.I. N° 10.675.395 y el Sr. BONETTI JUAN ÁNGEL D.N.I. N° 8.547.189. Publíquese por el termino de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 05 de Agosto de 2026. Dr. Godoy Arigossi Roberto Daniel, Secretario.-

PP136696 \$19.500,00 E16652 V16654

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, sito en San Lorenzo 15 esquina San Martín, a cargo de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia, Secretaría Dos, a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante ALVAREZ ROBERTO ANTONIO D.N.I. N° 14.920.884. para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en los autos caratulados “EXPTE. N° 112340/2026 ALVAREZ ROBERTO ANTONIO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por un (01) día. Leandro N. Alem, Misiones, 06 de Agosto de 2026. Dra. Serfas Cintia Marlene, Secretaria.-

PP136699 \$5.500,00 V16652

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en Avenida Santa Catalina 1.735 P.B. Posadas, Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 52921/2026 ESQUIVEL MARÍA OFELIA S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y/o acreedores del causante; ESQUIVEL, MARÍA OFELIA D.N.I. N° 2.432.595. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Dra. Alfici Diana María. Secretaria.-

PP136700 \$5.000,00 V16652

EDICTO: El Juzgado de Paz de Gobernador Roca de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en J.J. Lanusse y Antártida Argentina de Gobernador Roca,

a cargo de S.S. Dr. Rosas Roberto Carlos, Secretaría a mi cargo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante, LUKOSKI ELSA BEATRIZ D.N.I. N° 10.001.985, por el término de treinta días contados a partir de la última publicación, a fin de deducir las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, en autos "EXPTE. N° 86463/2025 LUKOSKI ELSA BEATRIZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y por tres días en un diario local. Gobernador Roca, Misiones, 6 de Agosto de 2026. Cabrera Agustina Julia. Secretaria.-

PP136701 \$19.500,00 E16652 V16654

EDICTO: El Juzgado de Paz N° Dos de la Segunda Circunscripción Judicial de Mnes., a cargo de la Dra. María Nelly Ferber, Juez, Secretaria N° Uno, a cargo de la Dra. Gladys Marta Amaro, Secretaria, sito en calle Ralf Haupt N° 1.338 de Oberá, CITA y EMPLAZA a la Sra. PADILLA LILIANA HAYDEE, D.N.I. N° 27.470.338, para que dentro de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que corresponda, en autos caratulados "EXPTE. 48442/2026 CETROGAR S.A. C/ PADILLA LILIANA HAYDEE P/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 344° en función de los Arts. 147°, 148°, 149° de la Ley XII N° 27 del D.J.P.M.). Publíquese por 1 día en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial. Oberá, Misiones, 06 de Agosto de 2026. Dra. Gladys Marta Amaro, Secretaria.-

PP136702 \$7.000,00 V16652

CONVOCATORIAS

NEAR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de "NEAR S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 2026 a las 14:00hs., en la sede social sita en calle 154 A N° 6332, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en Primera Convocatoria y para el caso de no reunirse el quórum legal, se CONVOCA en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15:00hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la demora en la relación de la presente Asamblea General Ordinaria.
- 2) Designación de accionistas presentes para firmar el Acta con el Presidente.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Es-

tados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos correspondientes a los Ejercicios 7 Cerrado el 31/12/2025.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

5) Renovación de Autoridades del Directorio.

6) Fijación de los honorarios del Directorio.

7) Elección de Director Titular y Suplente.

8) Nuevos proyectos y plan de inversión.

JOSÉ LUIS ZURAKOUSKI. Director Titular.-

PP136630 \$45.000,00 E16649 V16653

ASOCIACIÓN CIVIL

AUTOMÓVIL CLUB MISIONES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Automóvil Club Misiones, Personería Jurídica N° A-159, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28/08/2026 a las 19:00 horas en la sede del Club sito en calle Avda. Fangio S/N a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Inicio, bienvenida y explicación.
- 2) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de Cuentas del Ejercicio iniciado el día 01/12/2024 al 30/11/2025.

Se comunica que la documentación y actas se encuentra en la sede social. Pasada una hora de la fijada, la asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.

GERMÁN CORTESE. Presidente.

CAROLINA MORAN. Secretaria.-

PP136656 \$10.000,00 E16651 V16652

ASOCIACIÓN COLECTIVIDAD UCRANIANA

DE OBERÁ Y COLONIAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Colectividad Ucraniana de Oberá y Colonias, Personerías Jurídicas N° A-1381, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2026, a las 20:30 horas, en la Casa Típica Ucraniana del Parque de las Naciones de Oberá, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: Elección Dos Socios asambleístas para Presidente y Secretario de Asamblea.

SEGUNDO PUNTO: Elección Dos Socios asambleístas para suscribir Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

TERCER PUNTO: Causa de realización Asamblea fuera de termino según plazo previsto en los Estatutos Sociales. (Decreto 1.820/74, reglamentario de la Ley I N° 12).

CUARTO PUNTO: Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Agosto de 2025.

QUINTO PUNTO: Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 34 - período 1° de Mayo de 2025 al 30 de Abril de 2026.

SEXTO PUNTO: Renovación total de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato.

SÉPTIMO PUNTO: Incorporación de nuevos socios. Transcurrida media hora del horario convocado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 51° del Estatuto vigente, se dará inicio a la Asamblea con los socios presentes.

JORGE LUIS MOTTA. Presidente.-

PP136670 \$22.000,00 E16651 V16652

ASOCIACIÓN CIVIL MURGA DEL MONTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Murga del Monte Personería Jurídica A-2456, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Agosto, del año 2026, a las 17:00 horas en el lugar Chacabuco 662 de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) La asamblea se desarrolla fuera de los plazos legales requeridos (Art.23 el estatuto social) y debido a la demora de los trámites administrativos y contables de la Memorias y Balances.
- 2) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretaria el acta de asamblea.
- 3) lectura y consideración de las actas anteriores.
- 4) consideración de las Memorias y los Inventarios los Balances Generales las Cuentas de Gastos y Recursos.
- 5) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 Cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

A continuación, se resuelve cursar todas las comunicaciones necesarias y comunicar esta convocatoria a la Dirección de Personería Jurídica, a cuyo efecto se encomienda en forma expresa al presidente de dicha Asociación.

SONIA CRISTINA STEVENSON. Presidenta.-

PP136671 \$21.000,00 E16651 V16652

SOCIEDAD RURAL DE MISIONES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Sociedad Rural de Misiones, Personería Jurídica A-1302, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 28 del mes de Agosto del corriente año 2026, a las 19:00hs en Primera Convocatoria y a las 20:00hs en Segunda Convocatoria, en el lugar de la sede social sita en calle San Lorenzo 1503 de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

(1) Designación de dos colegiados para firmar el acta junto a Presidente y Secretario.

(2) Tratamiento y aprobación de los estados contables por los Ejercicios Cerrados al 30/06/2016, 30/06/2019, 30/06/2021, 30/06/2024, y 30/06/2025.

(3) Inscripción en Registro Público.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00hs a 12:00hs, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.

MATÍAS PAMBERGER. Presidente.-

PP136678 \$16.000,00 E16651 V16652

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PTO. ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación de Jubilados y Pensionados de Pto. Esperanza Personería Jurídica A-1170 CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Agosto de 2026 a las 9 horas, en calle Buenos Aires N° 443 de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor por el Ejercicio N° 38 finalizado el 30/04/2026.

3) Elección de socios para integrar la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y los Revisores de Cuenta Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.

Se comunica que la documentación aprobada en acta de comisión directiva y el padrón de socios se encuentra a disposición de los mismos en la sede social y pueden ser requeridos de lunes a viernes de 8 a 11 horas. Pasada 1 hora de la fijada la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes si antes no se hubiera reu-

nido la mitad más uno de los asociados.
GABRIEL LÓPEZ MEDINA. Presidente.-
PP136685 \$21.000,00 E16651 V16652

ASOCIACIÓN ROTARIA OESTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio de la Asociación Rotaria Oeste con Personería Jurídica A-1234, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de Septiembre de 2026 a las 21:00hs. en la sede de la Asociación, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Memoria ODS.
- 4) Lectura y consideración Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujos de efectivo, Estado de evolución de Patrimonio Neto, notas e información complementaria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico Cerrado al 31 de Marzo de 2026.
- 5) Elección de la Comisión Escrutadora de Votos.
- 6) Elección del Presidente del Directorio.
- 7) Elección de cuatro Directores para cubrir los cargos de Secretario, Tesorero y Vocales.
- 8) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.-
Se pone a disposición de los socios el padrón de asociados y toda la documentación a tratar en esta Asamblea en la sede de la asociación.-
DAMIR JOSÉ CARLOS. Presidente.-
PP136686 \$18.000,00 E16652 V16653

ASOCIACIÓN ESCOLAR
DE PUERTO ESPERANZA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Escolar de Puerto Esperanza, Personería Jurídica A-1067, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Septiembre del año 2026, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de la entidad, sito en Av. San Martín N° 261 de la Localidad de Puerto Esperanza, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Explicación de los motivos de convocatoria fuera de término.

3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2026.

4) Elección de socios en Condiciones Estatutarias para ocupar los siguientes cargos en la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas: Vicepresidente, Secretario, Pro-Tesorero, Vocal Suplente y Revisor de Cuentas Suplente.-

Se deja constancia que cinco días hábiles antes de la Asamblea se pondrá a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00hs. a 12:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda documentación que va a ser tratada en la misma. La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mayoría de los socios con derecho a voto.-

FIRKA JOAQUIN. Representante Legal.-

PP136688 \$24.000,00 E16652 V16653

ASOCIACIÓN CIVIL
NIÑOS Y JÓVENES UN SOL PARA TODOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Niños y Jóvenes un Sol para Todos, Personería Jurídica A-4239, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Agosto del año 2026, a las 18:00 horas en la sede de calle 61 N° 2.976, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023, 31/12/2024 y 31/12/2025.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 16:00hs. a 20:00hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

GARAY RUFINA. Presidente.-

PP136697 \$17.000,00 E16652 V16653

CLUB INSTITUTO DEL SEGURO MISIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Club Instituto del Seguro, Misiones, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2026 en la sede de Almafuerte 4.668 a las 18:00hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
- 2) Designación de dos Socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3) Consideración de Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Ejercicio 2026.

4) Elección de la Comisión Directiva y O. de Fiscalización, por renovación de los cargos.

La Asamblea se celebrará pasada media hora con los miembros presentes (Art. 32° del Estatuto Social). Se pone a disposición de los asociados los Estados Contables, Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización y el padrón de asociados en la Secretaría de 10:00hs a 18:00hs.-

JUAN CARLOS AGUILAR. Presidente.-

PP136713 \$14.000,00 E16652 V16653